

BACHILLERATO GENERAL OFICIAL
“GABINO BARREDA”
ZONA ESCOLAR 041 CLAVE 21EBH0136M
SAN LUCAS EL GRANDE, EL VERDE, PUEBLA
FICHA DE SEGUIMIENTO DE CONVIVENCIA
GENERACION 2025-2028



NOMBRE NOMBRE DEL ALUMNO _____

GRADO: _____ GRUPO: _____

NOMBRE DEL PADRE O TUTOR: _____

DOMICILIO: _____

OCUPACION: _____

DOMICILIO DEL TRABAJO _____

HORARIO DE TRABAJO _____ TEL: DEL TRABAJO _____

- A. El alumno que durante su estancia escolar acumule 500 puntos de demerito (negativos) será dado de baja definitivamente.
- B. El alumno que al finalizar el semestre adeude o acumule 5 materias será dado de baja.
- C. Las faltas que cometan los alumnos serán valoradas conforme al puntaje asignado en la tabla de actos de demerito (Anexo).

50 PUNTOS

- a) **Uniforme incompleto o en mal estado y calzado inadecuado**
- b) No cumplir con la higiene personal y el corte de cabello apropiado.
- c) Tirar basura dentro de los salones o fuera de ellos.
- d) Mal uso de los sanitarios o desperdiciar el agua.
- e) Comportarse de manera inadecuada dentro o fuera de las aulas
- f) No traer completos los útiles escolares o materiales de trabajo
- g) No cumplir con las tareas o los trabajos encomendados.
- h) Consumir alimentos dentro de los salones.
- i) Llegar tarde injustificadamente
- j) Maltratar prados y Jardines de la institución.
- k) No marcar el uniforme y útiles escolares con su nombre.
- l) Incumplimiento de la firma de boletas de calificaciones, tarjetón de conducta o cualquier otro documento escolar.
- m) Usar maquillaje, tintes, aretes, pearcing, etc.
- n) Pronunciar palabras obscenas dentro y fuera del plantel educativo.

100 PUNTOS

- a. Introducir revistas no educativas
- b. Mal uso del material didáctico de la institución.
- c. Juegos inadecuados durante los recesos.
- d. Faltar injustificadamente a clase o salirse de ellas sin permiso.
- e. No devolver material didáctico de la institución (debiendo pagarlo en su totalidad).
- f. Usar adornos extravagantes, ropa extravagante, playeras o calzado que no corresponda al uniforme escolar.
- g. Noviazgo dentro de la institución
- h. Falta de respeto a los símbolos patrios.
- i. Causar desorden en clase, formaciones, ceremonias y/o actividades escolares.
- j. Falta de respeto a cualquier miembro de la con unidad escolar.
- k. Destrucción del mobiliario y/o material didáctico de la institución (debiendo pagarlo en su totalidad)
- l. No entregar citatorios y reportes.
- m. Inventar cuotas solicitadas por lo maestros.

200 PUNTOS

- A. Inventar mentiras y calumnias que afectan a terceros.
- b. Tomar falsamente la representación de un compañero.
- c. Retirarse del plantel sin permiso
- d. Pertenecer a pandillas.
- e. No presentarse a ceremonias, desfiles, actos sociales, culturales o cualquier otra actividad convocada por la escuela
- f. No acatar las indicaciones de maestros o asesores de grupo.

300 PUNTOS

- A. Alteración de documentos oficiales
- b. Fumar dentro del plantel, introducir drogas, sustancias psicotrópicas o bebidas embriagantes.
- c. Introducir al plantel revistas pornográficas.
- d. Evadir la responsabilidad de las prácticas del desfile.
- e. Presentarse con aliento alcohólico o estado de ebriedad.
- f. Introducir o jugar juegos de azar como baraja, domino, cubiletes etc.
- g. Pintar paredes y baños.
- H, No presentarse a ceremonias, desfiles actos sociales, culturales o cualquier otra actividad convocada por la escuela.
- I. Cuando el alumno participe individual o colectivamente en actos que desprestigien a la institución.
- j. No acatar a las indicaciones de maestros
- k. Brincarse la barda o reja de la institución.
- l. Agresión verbal o física "calumnias, rumores. Etc. Del personal del plantel y de los alumnos del mismo.

OBSERVACIONES: En los apartados anteriores además causara suspensión temporal y/o condicionamiento

500 PUNTOS

Causara baja definitivamente al alumno que sea sorprendido en flagrancia al:

- a. Agredir verbalmente o físicamente a cualquier integrante que labora en la institución y otra persona
- b. Apropiarse de cosas ajenas (robo)
- c. Ingerir bebidas embriagantes, enervantes o cualquier otra sustancia toxica dentro de la institución
- d. Pertenecer a pandillas y realizar actos vandálicos en contra de la institución o de cualquiera de los integrantes de la comunidad escolar.
- e. Comprobar su participación en actos delictivos.
- F, Grafitiar, introducir pinturas en aerosol dentro y fuera de la institución.
- G. Tomar imágenes o videos subirlas a internet que perjudique el buen nombre de los alumnos del personal de la institución.
- h. Organizar y/o llevar acabo peleas dentro o fuera de la institución
- i, Reincidir en cualquiera de las faltas graves.

Los puntos que el alumno acumule no se pueden eliminar.

Las faltas graves cometidas por los alumnos y no previstas en esta ficha conducta serán valoradas y sancionadas por el consejo de convivencia escolar del bachillerato para su conocimiento y en caso de ser necesario emitir el dictamen final, que será inapelable.

NOTA: Para obtener carta de buena conducta al concluir sus estudios, el alumno no deberá tener más de 40 puntos acumulados.

DESPUES DE HABER LEIDO, ANALIZADO EL REGLAMENTO DISCIPLINARIO INTERNO, NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIRLO INTEGRAMENTE, CONCIENTES DE LO QUE ESPECIFICA EN CAA UNO DE SUS TERMINOS Y CUMPLIRLO.

NOMBRE DEL ALUMNO (A)

GRADO _____ **GRUPO** _____

NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL PADRE O TUTOR

NOMBRE DEL SEGUNDO TUTOR



C. _____ PADRE O TUTOR
DE EL ALUMNO(A): _____ DEL
BACHILLERATO "GABINO BARREDA"

Consciente de que cualquier irregularidad en las indicaciones que adelante se señalan, causaran una sanción a mi hijo(a) de la institución, por ello asumo la responsabilidad y me comprometo a vigilar de manera permanente a que mi hijo (a):

- 1.- Observe el perfecto cumplimiento del reglamento de la escuela.
- 2.- Acate respetuosamente las disposiciones de las autoridades, maestros y del personal del plantel.
- 3.- Asista puntualmente a clases y a las actividades extra clase que le sean asignadas.
- 4.- Estudie con empeño todas y cada una de las actividades pedagógicas, culturales, cívicas, sociales y deportivas que el Bachillerado realice o sea convocado(a).
- 5.- De acuerdo al respectivo manual de convivencia, el alumno(a) debe participar y observar buena conducta de los homenajes cívicos y sociales que se realicen en el plantel y fuera de él.
- 6.- Se presente a sus actividades escolares debidamente aseado del cuerpo vestimenta y calzado, con el corte de pelo respectivo: sin cortes o peinados extravagantes, procurando que el rostro quede totalmente descubierto y sin maquillaje, sin tintes, extensiones, tatuajes, perforaciones (mujeres únicamente con perforación en los lóbulos de las orejas) adornos en la cara y cuerpo.
- 7.- Portar completo y correctamente el uniforme de diario y deportivo según corresponda.
- 8.- Presente oportunamente los útiles y equipo de trabajo que cada maestro solicite siendo el alumno el único responsable de estos mismos materiales y herramientas.
- 9.- Cumpla con las tareas extra clase que le sean asignadas.
- 10.- Repare el doble del daño que por cualquier motivo ocasione al edificio.
- 11.- Mantenga limpias las áreas de la escuela (patio, canchas, escaleras, pasillos, salones, laboratorios, baños etc.) y coloque la basura y desechos en los depósitos destinados para ese fin.
- 12.- Participe en la campaña "MOCHILA SEGURA" que se dispuso en el acuerdo de Padres de Familia.
- 13.- Queda estrictamente, prohibido sin excepción, el uso y porte de teléfonos celulares, DVDS, cámaras fotográficas o de video, juegos de mesa (barajas, revistas spinner, pornografías, ouija, y cualquier otro distractor para los alumnos en las actividades escolares.

SERAN FALTAS GRAVES QUE OCACIONEN SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PLANTEL.

1. EL ESTUDIANTE QUE ACUMULE MAS DE 3 ASIGNATURAS REPROBADAS EN SU HISTORIAL ACADEMICO AL FINALIZAR EL PERIODO DE REGULARIZACION RESPECTIVO.
2. CAUSAR DAÑOS MATERIALES A LAS INSTALACIONES ESCOLARES.
3. PRESENTARSE CON ALIENTO ALCOHOLICO O ESTADO INCONVENIENTE, INTRODUCIR O INGERIR BEBIDAS ALCOHOLICAS o ENERVANTES DENTRO DEL PLANTEL.
4. FUMAR
5. COMETER ROBO DE CUALQUIER INDOLE COMPROBADO.
6. PROPICIAR SITUACIONES QUE PERJUDIQUEN EL PRESTIGIO Y FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO, DENTRO O FUERA DE LA INSTITUCION.
7. PORTAR ARMAS (NAVAJAS, MACHETES, PISTOLAS ETC.)
8. EXTRAER DOCUMENTOS OFICIALES QUE PERTENEZCAN A LA INSTITUCION O A LOS MAESTROS.

9.-ATENTAR CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL Y FISICA (CALUMNIAS. RUMORES, ETC) DE CUALQUIER MIEMBRO DEL PERSONAL, ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, DENTRO O FUERA DE LA INSTITUCION.

FALTAR AL RESPETO A CUALQUIER MIEMBRO DE LA INSTITUCION

11.- GRAFITEAR E INTRODUCIR PINTURAS EN AEROSOL, DENTRO Y FUERA DEL PLANTEL

12.- TOMAR IMÁGENES Y VIDEOS Y SUBIRLAS A INTERNET QUE PERJUDIQUEN EL BUEN NOMBRE DE LOS ALUMNOS, DEL PERSONAL O DE LA INSTITUCION.

AL MISMO TIEMPO, ASUMO EL COMPROMISO Y LA OBLIGACION COMO PADRE DE:

- 1.- Vigilar permanentemente el proceso educativo de mi hijo (a).
- 2.-Atender puntualmente los requerimientos y citatorios que haga las autoridades o los maestros del plantel.
- 3.- Dar aviso oportuno y personalmente de la inasistencia de mi hijo (a). Estoy enterado que solo los padres podemos justificar falta y/o pedir permisos, con identificación respectiva (copia).
- 4.- Vigilar que se cumplan las sanciones que por algún motivo se impongan a mi hijo (a)-
- 5.- Asistir puntualmente a todas las juntas de padres de familia que convoquen las autoridades del plante.
- 6.- Quedo enterado, que si ´por alguna causa fuera citado a la escuela por segunda vez, por la misma situación, y no me presentara, mi hijo(a) será suspendido(a) hasta que acuda al llamado.
- 7.- Como padre de familia, me comprometo a participar activa y entusiastamente en las actividades que la mesa directiva de la asociación de padres de Familia o los Maestros, a través de la dirección de la escuela organicen.
- 8.- Aportar las cuotas que por acuerdo fije la mesa directiva de la asociación de Padres de Familia.

San Lucas el Grande el Verde Pué., a _____ del mes de _____ de 2025

EL PADRE O TUTOR

EL ALUMNO

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA